

ACTA DEL DIRECTORIO DE LACNIC

El día 4 de diciembre de 2017 siendo las 9:15 hrs. hora local de Montevideo, Uruguay, se reúnen los señores directores Gabriel Adonaylo (GA), Hartmut Glaser (HG), Alejandro Guzman (AG), Rafael Ibarra (RI), Wardner Maia (WM), Oscar Messano (OM), Javier Salazar (JS), y el Director Ejecutivo Oscar Robles (OR), contando además con la presencia de la directora electa Rosalía Morales (RM), del Director Ejecutivo Adjunto Ernesto Majó (EM), la asistente ejecutiva de dirección Carolina Méndez (CMe) y el asesor legal Eduardo Jiménez (EJ). Gerentes de área: Virginia Fasano, Laura Kaplan, Maria Gayo, Diego Mena, Carlos Martinez, Alfredo Verderosa

1. Aprobación de agenda

Se revisó la agenda, circulada previamente en la lista del Directorio, y se aprueba sin cambios y por unanimidad

2. Aprobación de acta del 21 de noviembre del 2017

Se revisó el acta de la reunión del Directorio del 21 de noviembre del 2017 y se aprueba por unanimidad

3. Reportes de Gerentes 2017.

a. Reporte del área de Administración y Finanzas (con la participación de Diego Mena).

DM presentó los avances del proyecto de integración de todas las políticas vinculadas a la gestión financiera y de evaluación del nivel de madurez actual y deseado de la función financiera. Mostró además el diagnóstico de madurez en las siete dimensiones según el modelo de la consultora KPMG.

b. Reporte del área de Comunicaciones (con la participación de María Gayo)

MG presentó los avances en la aplicación de analíticos a la página web de LACNIC. Se analizó el comportamiento de los usuarios al acceder al boletín mensual y como resultado se reestructuró este último para organizarlo por temas y no solo en forma cronológica como el anterior.

En 2017 creció la interacción con los usuarios en redes sociales en un 30%. Destacó que este año ha habido contenido muy relevante (agotamiento, webinars, los XV años de LACNIC, etc.), campañas en facebook y se ha trabajado en concursos que activan las redes sociales.

Ha subido el promedio de visitas a la página web de alrededor de 20,000 a más de 45,000 al mes, en parte gracias a que se ha reestructurado la página y se ha mejorado el motor de búsqueda.

Adicionalmente el trabajo con medios de los eventos del año (LACNIC 27 y 28) resultó muy positivo.

- c. Reporte del área de Desarrollo de Personas (con la participación de Virginia Fasano).

VF presentó algunos indicadores del área destacando la impartición de 3,780 hrs. de capacitación, el personal cuenta con un promedio de antigüedad de 4 años y una edad promedio de 36.6 años. El 53% del personal son mujeres. Se lanzó el Programa de bienestar laboral “Me cuido +” con enfoque a alimentación saludable, beneficios en contratación de seguros y políticas y procedimientos. El programa cubre las áreas espiritual (yoga y masajes), corporal (corredores y gimnasia) y psicológica (consultas).

- d. Reporte del área de Desarrollo y Cooperación (con la participación de Laura Kaplan)

LK presentó el resumen de las actividades del área de Desarrollo y Cooperación. Durante el 2017 las actividades estuvieron centradas en cuatro pilares: participación, capacitación, inclusión y cooperación. Realizó un informe detallado de las actividades en cada uno de los pilares mencionados. LK presentó los avances del proyecto “AYITIC goes Global” y la colaboración con otras áreas de LACNIC y la asociación con IDRC.

- e. Reporte del área de Relaciones Estratégicas (con la participación de Ernesto Majó)

EM realizó un resumen de las actividades y desafíos del área de Relaciones Estratégicas. Destacó el trabajo hecho en relaciones con gobiernos, detallando la visita y los avances logrados con los gobiernos y otros organismos de Guyana y Surinam. Se generaron oportunidades para IPv6, Taller AMPARO (CSIRT), ICT Week (con entidades colegas).

- f. Reporte del área de Ingeniería (con la participación de Carlos Martínez)

CM presentó el trabajo realizado para mitigación de un ataque DDOS al servicios RDAP destacando el trabajo articulado entre las áreas de Operaciones, WARP y Desarrollo. Durante esta actividad se desarrollaron nuevas capacidades en el equipo y resultó muy positivo en términos de aprendizaje, reacción y seguimiento.

- g. Reporte del área de Servicios (con la participación de Alfredo Verderosa)

AV presentó la evolución de la cantidad de asociados que va en más de 7,300. La cantidad ha crecido, este año, en casi 1,500 asociados nuevos, comparado con 900 del 2016. AV dió detalles de las evolución de las asignaciones en la fase III de agotamiento. Compartió que la expectativa de agotamiento se espera mucho más cercana de lo estimado anteriormente.

Presentó los avances y estatus actual de la implementación de las nuevas categorías.

4. Ejecución presupuestal 2017 (con la participación de Diego Mena)

DM presentó una actualización de los ingresos operativos resultando 4.7% mayor que lo presupuestado y 8.3% mayor que el año 2016.

Con respecto a los gastos, como previsión a la afectación que se previó iba a representar el tipo de cambio, principalmente en el rubro de retribuciones al personal el nivel de gasto se contuvo a un 90% de lo presupuestado. Presentó adicionalmente la apertura de gastos por cada una de las cuatro perspectivas estratégicas y la evolución del estado de resultados estimado para 2017. Informó de la Inversión en activo fijo y evolución del patrimonio neto y las reservas operativas.

Gabriel Adonaylo se retira de la reunión.

5. Actualización Tratamiento de Riesgos y Nueva metodología de Riesgos (con la participación de Leticia Bozoglilianian)

LB presentó el avance al mes de noviembre de nueve tratamientos de los cuales siete han sido finalizados y dos continuarán durante el 2018. Presentó y explicó la nueva metodología por procesos en la que se considera el riesgo inherente y el riesgo residual, así como los diferentes pasos que la conforman.

Adicionalmente explicó los próximos pasos principales consistentes en: la validación del listado de riesgos, la actualización de la matriz de riesgos de LACNIC y el seguimiento al tratamiento de riesgos.

6. ASO Review/Evolución NRO

OR repasó el resultado del último proceso de revisión del ASO destacando la recomendación 18 que indica que debería haber una consulta a las comunidades de los cinco RIRs respecto a la estructura futura del ASO. Se continuará analizando las acciones y avances en los otros RIR sobre este tema, considerando la propia posición y necesidades de la región.

Siendo las 17:00 hrs se decreta un receso en la reunión

Siendo las 9:15 hrs. del 5 de diciembre de 2017 se reanuda la reunión.

7. Consideraciones para esquema de membresía (con la participación de Alfredo Verderosa).

OR presentó un propuesta de cambios en las cuotas de membresía y cantidad de votos de los Usuarios Finales.

El directorio solicitó al staff la preparación de un análisis con el impacto de los posibles cambios al número de votos y cuotas así como el número de Usuarios Finales que se verían afectados por un posible cambio en sus categorías o cuotas de membresía, considerando la distribución de IPv4.

8. Plan Operativo 2018 y Presupuesto 2018

OR presentó de manera detallada el plan operativo para el 2018: Se discutió ampliamente el plan y se adjunta un resumen del mismo al final de la presente acta, como ANEXO I y forma parte integral de la misma.

DM presentó y explicó de manera detallada la propuesta del presupuesto de ingresos y gastos para el 2018.

En resumen el presupuesto de ingresos y egresos queda como se muestra en la tablas siguiente.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018	
Concepto	Monto (en miles de dólares americanos)
Membresía inicial	719
Membresía renovación	4,752
NIRs	2,089
Total Ingresos Membresía	7,560
Patrocinios	258
Arrendamientos CLAC	90
Otros ingresos	89
Total Otros Ingresos Operativos	437
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	7,997

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018	
Concepto	Monto (en miles de dólares americanos)
Gastos de viaje	1,234
Retribuciones no permanentes	545
Gastos y servicios fijos	693
Gastos de difusión	551
Cooperación y contribución	336
Capacitación	100
Sub-total gastos operativos	3,459
Retribuciones staff	3,142
Total gastos operativos	6,601
Resultados financieros	202
Depreciación activo fijo	317
Imprevistos	90
Otros resultados netos	609
TOTAL	7,210

Se aprueban, por unanimidad, el Plan Operativo 2018, el Presupuesto de Ingresos 2018 por US\$7,997,000.00, el Presupuesto de Gastos 2018 por US\$7,210,000.00, el Presupuesto de Inversiones en Activo Fijo 2018 por US\$1,332,000.00, y el nivel de reservas operativas al final del 2018 por US\$5,537,000.00.

Sesión Cerrada de Directorio

Se retiran los gerentes de área de la reunión y permanecen los Directores, el Director Ejecutivo Adjunto, y la Directora electa.

9. Designaciones de puestos Directorios

El Directorio acuerda que la designación formal de cargos del mismo se llevará a cabo en la primer reunión del año correspondiente.

10. Designaciones en Comités (Inversiones y Ética)

De la misma forma, designaciones de comités se definirán una vez que hayan quedado los cargos definidos del Directorio. Se aprueba por unanimidad.

11. Resoluciones sobre OM (para 2018)

OM se retira de la reunión durante la discusión de este punto.

OR presentó al Directorio la propuesta de invitar a OM a las reuniones del Directorio en 2018, en línea y presenciales así como mantenerlo en la lista del Directorio durante 2018, con el fin de aprovechar su vasta experiencia y trayectoria.

Reconociendo su invaluable contribución y vasta experiencia el Directorio se manifiesta unánime y entusiastamente a favor de la propuesta.

Siendo las 19:00hrs. se decreta un receso en la reunión.

Siendo las 9:30 hrs. del día 6 de diciembre del 2017 se reanuda la reunión.

12. Evaluación del CEO

El Directorio revisó el cumplimiento de los objetivos del CEO definidos para el año 2018.

En base al cumplimiento y logros, el Directorio acuerda por unanimidad que el nivel de cumplimiento es de 100%.

[REDACTED]

13. Procedimiento de exoneración de cuotas de membresía.

OR presentó el procedimiento para solicitar la exoneración de cuotas de membresía, el cual se adjunta en la presente acta como ANEXO II.

Se discutió el procedimiento y estando seis Directores presentes, se aprueba por unanimidad, con lo cual se cumple el criterio de mayoría especial dispuesto para estos temas en el artículo 23.

14. Equiparar viático de Comisiones y ASO AC

OR solicita elevar el viático de los representantes de la comunidad de LACNIC en el ASO AC y llevarlo al mismo nivel del viático de las comisiones Electoral y Fiscal. El incremento propuesto implica pasar el viático diario de US\$ 300 (trescientos dólares americanos) a US\$ 320 (trescientos veinte dólares americanos) ya incluyendo gastos de hotel diario.

Se aprueba por unanimidad.

15. Procedimiento de declaración de vínculos para 2018.

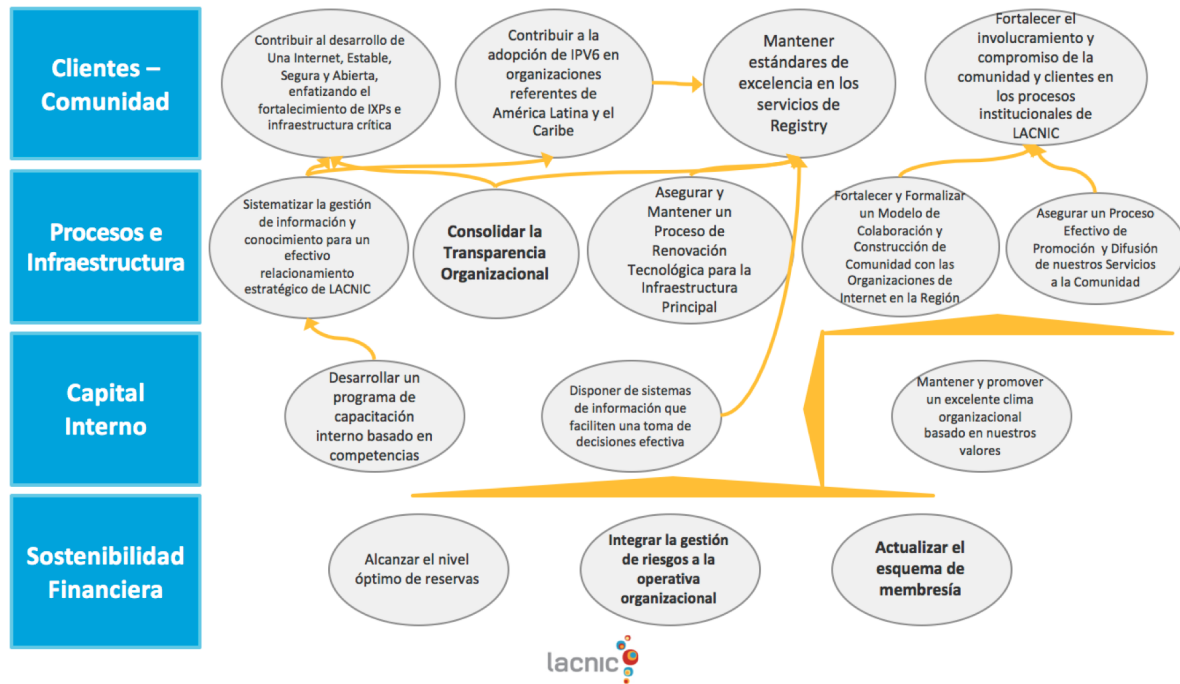
OR presentó la versión final del documento de declaración de vínculos que se utilizará de forma anual, o cuando haya un cambio significativo, a partir de enero del 2018.

Siendo las 12:00 hrs. del 6 de diciembre del 2017 se da por terminada la reunión.

ANEXO I

Plan Operativo 2018

Mapa Estratégico



1. Clientes – Comunidad

1.1. Contribuir al desarrollo de Una Internet, Estable, Segura y Abierta, enfatizando el fortalecimiento de IXP's e infraestructura crítica.

P1 Capacitación 2018: El proyecto de capacitación tiene como objetivo el funcionamiento y ampliación de la plataforma de e-learning de LACNIC, CAMPUS virtual, así como el dictado de los cursos disponibles, apoyando la coordinación de talleres presenciales, gratuitos y pagos.

P2 Líderes 2018: Busca apoyar y/o consolidar los espacios de intercambio nacionales que abordan temas de Gobernanza de Internet mediante la promoción del modelo multistakeholder, promoviendo sus interacciones con el LACIGF.

P3 Fortalecimiento de la infraestructura de internet regional: Contribuye al desarrollo de una Internet Estable, Segura y Abierta fortaleciendo la infraestructura crítica de Internet en la región.

Para esto, se centra en distribuir copias Anycast de servidores raíz de DNS, de la información de LACNIC y otras organizaciones como LACTLD y NICs nacionales que tienen iniciativas similares. También en el despliegue de equipos de medición de tráfico de Internet de distintos proyectos a nivel mundial.

P4 WARP: Tiene como objetivo llevar adelante la gestión de incidentes de seguridad reportados a LACNIC, mantener el sistema de recolección de datos, para publicar estadísticas y extraer información útil para desarrollar acciones proactivas para proteger las infraestructuras críticas de Internet. Capacitar a nuestra comunidad objetivo en temas de seguridad, fomentar el uso de buenas prácticas y formar recursos para la creación de centros de respuesta a incidentes de seguridad. Colaborar con otras organizaciones en actividades de seguridad y mantener al personal del WARP actualizado en temas de seguridad.

1.2.Contribuir a la adopción de IPv6 en organizaciones referentes de América Latina y el Caribe.

P1 Capacitación 2018 (ver pág. 1)

P5 Actividades de difusión generales de IPv6: El proyecto de Actividades de difusión generales de IPv6 tour busca aumentar el entendimiento de la importancia del protocolo IPv6 en la región. Mediante diferentes tareas se logrará incrementar la capacidad técnica, acercarse a la comunidad y finalmente aumentar el despliegue de IPv6.

1.3.Mantener estándares de excelencia en los servicios de Registry.

P6 Encuesta de satisfacción al cliente: Continuar desarrollando acciones que permitan mantener y elevar el nivel de excelencia en el servicio brindado a los miembros de LACNIC. Analizar fuentes alternativas para medir la satisfacción de nuestros clientes.

P7 IT health indicators: El objetivo de este proyecto es identificar y ejecutar acciones que contribuyan al mantenimiento y a la mejora de la exactitud de la información en el Registro de Números de Internet.

1.4.Fortalecer el involucramiento y compromiso de la comunidad y clientes en los procesos institucionales de LACNIC.

P8 LACNIC29: Las reuniones de LACNIC están enfocadas en contribuir al desarrollo, seguridad y estabilidad de Internet en la región de América Latina y el Caribe y se constituyen en un mecanismo que promueve la participación e involucramiento de la comunidad en los ámbitos de participación y decisión de Internet. Son además el ámbito propicio para establecer alianzas de colaboración con otras organizaciones del ecosistema que contribuyen al desarrollo de Internet de la región.

P9 LACNIC30: Las reuniones de LACNIC están enfocadas en contribuir al desarrollo, seguridad y estabilidad de Internet en la región de América Latina y el Caribe y se constituyen en un mecanismo que promueve la participación e involucramiento de la comunidad en los ámbitos de participación y decisión de Internet. Son además el ámbito propicio para establecer alianzas de colaboración con otras organizaciones del ecosistema que contribuyen al desarrollo de Internet de la región. Este proyecto es realizado en colaboración con LACNOG.

P10 LACNIC on the move: Tiene como objetivo atender a sectores de la membresía y de la comunidad de LACNIC que se han identificado como potenciales espacios de crecimiento y colaboración y/o han manifestado necesidades específicas.

P11 Mujeres y TIC's: Promueve la participación de las mujeres en la vida institucional de LACNIC

P12 Proyectos con terceros: El objetivo de esta iniciativa es facilitar el desarrollo de proyectos que contribuyan al cumplimiento de la misión de LACNIC y al posicionamiento de la organización en la región. Se buscará establecer alianzas con terceros, principalmente entidades pares del ámbito de internet y agencias internacionales de cooperación con la capacidad de proveer apoyo, financiamiento y visibilidad al trabajo de LACNIC en la región.

P13 Políticas: Lograr un mayor involucramiento y entendimiento de la comunidad del Proceso de Desarrollo de Políticas.

P14 Programa FRIDA: El objetivo de Programa FRIDA es promover la innovación en Internet y TICs para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Se plantean como objetivos específicos:

- Dar visibilidad a LACNIC como una entidad comprometida con el desarrollo de Internet en la región
- Ofrecer oportunidades de financiamiento para la comunidad y miembros de LACNIC interesados en desarrollar proyectos en la región. Generar alianzas que potencien el trabajo de LACNIC a nivel regional e internacional, adoptando una activa política de cooperación con financiadores a nivel mundial, organizaciones pares del ámbito de Internet, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, universidades y sector privado.

P15 Premio trayectoria: El objetivo del Premio Trayectoria es distinguir a individuos de la comunidad regional que han hecho una contribución significativa al desarrollo de Internet en la región y cuyo trabajo se ha convertido en un ejemplo para el resto de la comunidad por los logros alcanzados. Con la entrega del Premio Trayectoria se busca:

- Dar visibilidad a LACNIC como una entidad referente que apoya el desarrollo de internet, la construcción de comunidad, y que busca impulsar a líderes de la comunidad de Internet.
- Comunicar a la comunidad, a través las cualidades de los premiados, los valores de la organización y su visión para el desarrollo de internet en la región.

P1 Capacitación 2018: (Ver pág. 1)

P16 Programa de inducción para integrantes de comisiones: El objetivo consiste en crear herramientas de capacitación que darán el soporte inicial para que todos los integrantes trabajen bajo los mismos conceptos técnicos e institucionales, además de promover y mantener los niveles de equidad y transparencia de nuestra organización.

P17 Involucramiento de clientes: Tiene como objetivo fortalecer la relación con los clientes y continuar generando confianza en ellos, buscando establecer un diálogo continuo y potenciar algunos segmentos de clientes tal como los países con baja participación. También se busca aumentar la participación de nuestros asociados en la vida de LACNIC, continuar y superar lo alcanzado en años anteriores demostrando la importancia que le da LACNIC a los intereses y necesidades de sus clientes generando proyectos y espacios de participación para involucrar a todos sus asociados en cada una de las actividades de LACNIC.

2. Procesos e Infraestructura

2.1.Sistematizar la gestión de información y conocimiento para un efectivo relacionamiento estratégico de LACNIC.

P18 Generación de capacidades de articulación estratégica: Este proyecto tiene como objetivo general sistematizar procedimientos y acciones y generar capacidad de análisis de información en soporte al accionar estratégico de LACNIC.

2.2.Consolidar la Transparencia Organizacional.

P19 Formalización de prácticas de Transparencia: Aprobar una política de transparencia de LACNIC para la gestión de los procesos y recursos institucionales de LACNIC acorde a las necesidades de la comunidad y membresía.

2.3.Asegurar y Mantener un Proceso de Renovación Tecnológica para la Infraestructura Principal. (Objetivo se cumple en 2017).

P20 Reforma CILAC: El proyecto de Reforma de la Casa de Internet permitirá contar con espacios de trabajo para atender el crecimiento de la organización y mejorar la funcionalidad y servicios que la Casa brinda para los próximos 10 Años. La reforma también permitirá resolver algunos problemas y defectos en la integración de los anteriores proyectos, así como el deterioro ocurrido en estos 10 años ubicados en la actual locación. Al mismo tiempo es una oportunidad para actualizar la imagen corporativa que el edificio brinda.

P21 Mantenimiento de la Infraestructura del CILAC: Mantenimiento de los servicios de la CILAC, perfeccionamiento e incorporación de herramientas de gestión y monitoreo de red, redundancia y seguridad en el almacenamiento de la información personal y corporativa incorporando tecnología de almacenamiento en el Datacenter de contingencia y ampliando el de la Casa. Renovación de equipamiento crítico. Equipamiento del nuevo Datacenter, acondicionamiento del equipamiento actual y planificación de nuevos despliegues para los próximos años.

2.4.Fortalecer y Formalizar un Modelo de Colaboración y Construcción de Comunidad con las Organizaciones de Internet en la Región.

P22 Formalización de La Casa de Internet: Este proyecto tiene como objetivo elaborar una lista de los diferentes servicios y valor agregado brindado por LACNIC a organizaciones que se alojen en la Casa de Internet, definir un marco de actuación de las partes involucradas, y establecer un criterio objetivo para la fijación de tarifas.

P20 Reforma CILAC: (ver pág. 5)

2.5.Asegurar un Proceso Efectivo de Promoción y Difusión de nuestros Servicios a la Comunidad.

P23 Comunicación efectiva con la comunidad y asociados: Asegurar un Proceso Efectivo de Promoción y Difusión de nuestros Servicios a la Comunidad.

3. Capital Interno

3.1.Desarrollar un programa de capacitación interno basado en competencias.

P36 Capacitación interna: Contar con un Plan de Capacitación anual de acuerdo a las necesidades de desarrollo de LACNIC para cumplir con sus Objetivos Estratégicos y Operativos.

P18 Generación de capacidades de articulación estratégica: (ver pág. 5)

3.2.Disponer de sistemas de información que faciliten una toma de decisiones efectiva.

P24 Gestión de viajes: Hacer más eficiente el proceso de gestión de viajes y disponer de información para la toma de decisiones.

P25 Sistemas de información como soporte a la toma de decisiones: Proveer a los diferentes niveles de la organización el acceso a información relevante de forma ágil y clara, que permita una correcta y oportuna toma de decisiones.

3.3.Mantener y promover un excelente clima organizacional basado en nuestros valores.

P26 Comunicación organizacional: Mejorar la calidad y efectividad de la Comunicación Interna.

P27 Plan de inducción: Contar con un programa de inducción sistematizado y acorde a la misión, visión y objetivos de la organización, así como la introducción a otros elementos esenciales de la cultura y operativa de LACNIC.

Desarrollar e implementar un cronograma de actividades informativas y de capacitación que permitan la incorporación efectiva del nuevo ingreso aportando toda la información y conocimientos generales necesarios para optimizar la curva de aprendizaje a la organización y su trabajo.

P28 Análisis de compensaciones: Evaluar los distintos elementos que componen la Compensación Total y definir un sistema que sea percibido, como equitativo internamente y competitivo en el mercado nacional y global. Constituyendo un elemento de atracción y retención de talento.

P29 Clima organizacional: Definir, planificar y ejecutar acciones concretas que aporten positivamente al Clima Organizacional. También contribuye al Bienestar Laboral (Me cuido+)

P30 Cultura organizacional: Reforzar la Cultura Organizacional para facilitar la alineación del Staff con la Estrategia Organizacional.

P20 Reforma CILAC: (Ver pág. 5)

4. Sostenibilidad Financiera

4.1. Alcanzar el nivel óptimo de reservas.

P31 Optimización de gestión financiera: Establecer un marco conceptual de referencia y un plan de trabajo que permita incrementar el nivel de madurez de la función financiera en el corto y mediano plazo.

4.2. Integrar la gestión de riesgos a la operativa organizacional.

P32 Gestión de riesgos: El objetivo de este proyecto, es dar seguimiento a nuestra Metodología de Riesgos, de forma de asegurar el cumplimiento de nuestros objetivos, teniendo identificados los riesgos que puedan afectar al negocio y el seguimiento de los mismos mediante planes de acción que nos permita tratarlos y controlarlos.

4.3. Actualizar el esquema de membresía.

N/A

Otros Proyectos Operativos

P33 LACIGF11

La Reunión Regional Preparatoria para el Foro de Gobernanza de Internet, LACIGF, es un espacio de encuentro regional para el diálogo político multisectorial en el que actores de gobiernos, sector privado, comunidad técnica, academia y organizaciones de la sociedad civil presentan y discuten sus perspectivas.

LACNIC, una de las tres entidades fundadoras del proceso, ha sido confiada con la función de Secretaría, apoyando la gestión del proceso a lo largo de los años y la logística de las reuniones en consulta permanente con el Comité de Programa.

P34 Plan de Recuperación del Negocio

El objetivo de este proyecto es contar con un Plan íntegro de Continuidad del negocio y posteriores estrategias de recuperación del mismo. La idea es contar con planes actualizados y ajustados a la nueva perspectiva definida, la cual conlleva a alinear los mismos a los servicios definidos como críticos por LACNIC.

P35 Ingeniería de Software y Aplicaciones

Desarrollo y mantenimiento de herramientas tecnológicas que mejoren los procesos críticos de LACNIC.

Procedimiento para solicitar la Exoneración de Cuota de Asignación Inicial o de Renovación.

La decisión de exonerar las cuotas de membresía es una facultad que corresponde al Directorio, según lo dispuesto en el Estatuto de LACNIC, Capítulo V, art 26, inciso 15.

La intención de este procedimiento es establecer un mecanismo para aquellos asociados que puedan tener una dificultad para cubrir sus cuotas y que demuestren ciertas condiciones para esta exoneración.

Las organizaciones que pueden solicitar la exoneración son aquellas que puedan demostrar las siguientes condiciones:

- Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro con recursos numéricos asignados o en proceso de solicitud que son utilizados para proyectos enfocados a favorecer el acceso a Internet de comunidades desfavorecidas o grupos vulnerables, en la región de LACNIC; y,
- Aquellas con recursos numéricos asignados hasta un máximo de /19 en IPv4 y/o /32 en IPv6; y,
- Que no sean parte de un grupo comercial o corporativo con fines de lucro.

Para solicitar la exoneración, los interesados deberán enviar una carta dirigida al Directorio de LACNIC explicando su proyecto, alcance y objetivo del mismo, así como el motivo por el cual solicita la exoneración de su cuota.

En caso de exoneración de la cuota, dicha exoneración aplica para un año. La solicitud de exoneración de cuota debe repetirse todos los años, al menos 90 días antes del vencimiento de su factura de renovación y deberá atender las condiciones descritas anteriormente.

Proceso para exoneración anual de cuota de membresía

1. Para organizaciones que ya tienen recursos numéricos de LACNIC y que desean solicitar la exoneración de la cuota de **renovación**, deberá enviar una carta membretada dirigida al Directorio de LACNIC explicando el motivo de su solicitud de exoneración de cuota de membresía.
 - a. En dicha carta, el solicitante informará el uso que está dando (o dará) a los recursos asignados por LACNIC.
 - b. Y las razones por las que no puede cubrir el monto de la cuota de membresía.
 - c. Para las cuotas de renovación, el solicitante deberá enviar la carta de solicitud al menos 90 días antes del vencimiento de su factura.

2. Para organizaciones que aún no han recibido recursos numéricos de LACNIC y que desean solicitar la exoneración de la cuota **inicial** una vez que el solicitante haya realizado su solicitud inicial de recursos numéricos, deberá enviar una carta membretada dirigida al Directorio de LACNIC explicando el motivo de su solicitud de exoneración de su cuota inicial de membresía.
 - a. En dicha carta, el solicitante informará el uso que le dará a los recursos solicitados a LACNIC.
 - b. Y las razones por las que no puede cubrir el monto de la cuota inicial de membresía.
3. El Staff de LACNIC analizará la solicitud y podrá requerir detalles adicionales al solicitante. Una vez que haya recibido toda la información la enviará posteriormente al Directorio para su evaluación, en donde incluirá una recomendación sobre la solicitud.
4. Esta solicitud podrá ser aprobada o rechazada por el Directorio y su decisión será inapelable. Según el artículo 23 del Estatuto de LACNIC, esta decisión deberá tener una mayoría especial en el Directorio para ser aprobada.
5. En caso de aprobación de la solicitud de exoneración por parte del Directorio, LACNIC informará al solicitante la aprobación de su solicitud y procederá a emitir una Nota de Crédito para cancelar su factura por concepto "Exoneración Especial"
6. La exoneración se realizará por el plazo de un año (el periodo de exoneración será el mismo que el de renovación), el Directorio podrá especificar un período mayor, mismo que no podrá ser mayor a tres años, por tanto, en caso de que el solicitante desee renovar su exoneración, deberá repetir el proceso en forma anual, con la anticipación mencionada en el punto 1.c.